

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 5048

Origen: Cámara Representantes - Atchugarry, Alejandro; Bertolini, Luis Batlle; Fau, Yamandú; Fernández Cháves, Alejo; García, Alem; Hualde Silva, José; Molinelli, Ricardo; Núñez Guerra, Silvio; Pacheco Klein, Jorge Manuel; Penadés, Gustavo; Saralegui, Fernando; Sedarri Luaces, Edison

Análisis: Facúltase a los Gobiernos Municipales a adoptar el régimen en materia de vehículos de transporte previsto por el artículo 35 de la ley N° 16.697, de 25 de abril de 1996. Facúltase a los Gobiernos Municipales a adoptar, en lo pertinente, el régimen previsto por el artículo 13 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996. Las Intendencias Municipales y las Juntas Departamentales, en el ámbito de sus respectivas competencias, instrumentarán estas facultades, respetando las reglas de debido proceso, procurando asegurar la igualdad de oportunidades.

Título: GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. CONTRATACION TERCEROS Y USO VEHICULOS TRANSPORTE. AUTORIZACION. APLICACION NORMAS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-08-1996	CRR	1197/1996	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. CONTRATACION TERCEROS Y USO VEHICULOS TRANSPORTE. AUTORIZACION. APLICACION NORMAS.
20-08-1996	CSS	510/1996	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. CONTRATACION TERCEROS Y USO VEHICULOS TRANSPORTE. AUTORIZACION. APLICACION NORMAS.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
16-08-1996	CRR	1197/1996	C.RR. sanciona.
05-11-1997	CSS	510/1996	C.SS. sanciona.
14-11-1997			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
INTEGRADA HACIENDA-PRESUPUESTOS-1197/96	CRR	1197/1996
HACIENDA	CSS	510/1996
PRESUPUESTO	CSS	510/1996

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-08-1996	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.2572
13-08-1996	CRR	Extraordinaria . Sesión:33	Diario Nro.2574
15-08-1996	CRR	Extraordinaria . Sesión:34	Diario Nro.2575
16-08-1996	CRR	Extraordinaria . Sesión:37	Diario Nro.2578
20-08-1996	CSS	Extraordinaria . Sesión:31	Diario Nro.107 - PDF - HTML -
02-10-1996	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.123 - PDF - HTML -
05-11-1997	CSS	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.205 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	510/1996	1039/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de representante, Disposiciones Citadas y artículo 43 del texto ordenado de contabilidad y administración financiera (TOCAF).
CSS	510/1996	950/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y Disposiciones Citadas.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1197/1996	549/1	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. Se les autoriza a aplicar las normas previstas por los artículos 35 de la Ley N° 16.697, sobre régimen en materia de transporte y 13 de la Ley N° 16.736, sobre contratación con terceros para la prestación de determinadas actividades. Informe.

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CSS	510/1996	509/0 PDF	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. SE AUTORIZA A ADOPTAR LAS NORMAS PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY N° 16.697, DE 25 DE ABRIL DE 1995, SOBRE RÉGIMEN EN MATERIA DE TRANSPORTE Y 13 DE LA LEY N° 16.736, DE 5 DE ENERO DE 1996 SOBRE CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PRESENTACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES.
-----	----------	--------------	--

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
16-08-1996	CRR	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. CONTRATACION TERCEROS Y USO VEHICULOS TRANSPORTE. AU
05-11-1997	CSS	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES. CONTRATACION TERCEROS Y USO VEHICULOS TRANSPORTE. AU

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16885	Texto	IMPO